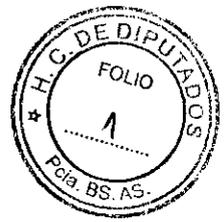
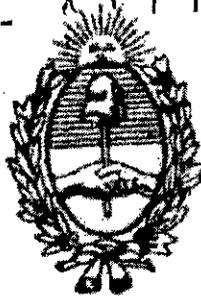


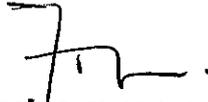
EXPTE. D- 1497 /15-16

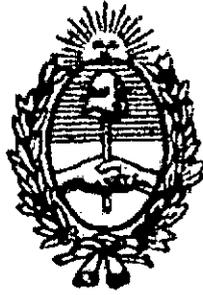


*La Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires*

*Resuelve*

Declarar su reconocimiento y beneplácito por el trabajo realizado por el Proyecto "Plaza Viva Arte y Aventura" que promueve actividades culturales diseñadas, coordinadas y, en algunos casos, ejecutadas por jóvenes reunidos en el grupo cultural "El Campanario" de Leandro N. Alem.

  
**ROCÍO S. GIACCONE**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



## *Fundamentos*

En la localidad de Leandro N. Alem, se lleva a cabo un proyecto denominado "Plaza viva" que consiste en una serie de proyectos vinculados a actividades culturales diseñadas, coordinadas y elaboradas por jóvenes reunidos en un grupo cultural llamado "El Campanario".

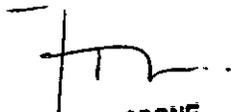
En sus inicios los espectáculos de este grupo se llevaron a cabo en 4 ediciones consecutivas durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007. En 2008 y 2009 suspendieron sus actividades por la eventual desintegración del grupo de realizadores, residentes en diferentes puntos del país. Sin embargo en 2010 retomaron la actividad y Plaza Viva tuvo una edición anual que, luego, año tras año fue creciendo en relevancia.

La idea central y los objetivos de este encuentro giran en torno a la necesidad de brindar un verdadero espacio de arte y cultura, promoviendo una conciencia ecológica de los problemas que afectan a la región. Además este festival contribuye a la creación de un perfil principalmente popular forjando la identidad del pueblo, equilibrando el fuerte tradicionalismo de algunas ciudades de Provincia de Bs As con una innovación cultural que contribuye al crecimiento de los artistas locales.

Este evento es sin fines de lucro y se solventa con lo recaudado de sponsors locales, una cantina artística y el apoyo de la Municipalidad. La entrada es gratuita y jóvenes de ciudades como Junín, Lincoln, Pergamino, Chacabuco y gran parte de la región, llegan para acampar, disfrutando del festival y de la naturaleza.

La formación de la sensibilidad y el sentido estético en una población representan un aporte decisivo para el bienestar común, la identificación y el sentido de pertenencia a un grupo cultural determinado precisamente por las particularidades humanas que lo integran.

Convencidos de que la cultura, como dimensión de ciudadanía y construcción colectiva de identidad, es un elemento básico para la cohesión e inclusión social, es que es nuestro deseo distinguir este tipo de proyectos que reivindican y enaltecen las expresiones democráticas y se hacen eco de las voces de nuestros pueblos gracias a la tarea desarrollada en beneficio de su comunidad.

  
**ROCÍOS GIACCONE**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires